



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1790-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 14/06/2018

Señor (es) :SOCIEDAD COMERCIALIZADORA NLS NUTRALINE SUPLEMENT LTDA.

Dirección : AV. DEL VALLE 577 OF. 704 Rut : 76.013.800-2

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 14/06/2018 -- Fecha de despacho : 16/06/2018

N° Pedido 802 N° Solicitud 81 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
24	SUPLEMENTO ALIMENTICIO SABOR CHOCOLATE 900 GR	5.990,00	143.760
48	SUPLEMENTO ALIMENTICIO SABOR VAINILLA 900 GR	5.990,00	287.520
24	SUPLEMENTO ALIMENTICIO SABOR FRUTILLA 400 GR	3.800,00	91.200
Son: Son: SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS		NETO	522.480
Observación: SUPLEMENTO ALIMENTICIO PEDIDO 802 OC 1790		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	522.480
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	99.271
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	621.751



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1